

NOTAS

XII tesis sobre funcionalismo europeo *

PRIMERA TESIS

La experiencia confirma la convicción de que la mayor parte de los esquemas ideológicos actuales, que regulan o estimulan la conducta política presente y futura de los europeos, en orden a su integración, están gastados en tal medida que necesitan una renovación profunda para hacer posible su aplicación.

Esta renovación sólo puede lograrla el funcionalismo, que pretende que las diversas tendencias que han buscado la integración de Europa, se integren, a su vez, en una unidad funcional, de acuerdo con las exigencias del conjunto de situaciones concretas que constituyen la realidad europea. El punto de vista funcional puede y debe ser el coordinador efectivo de todos los programas europeistas.

SEGUNDA TESIS

No existe ningún ideal o repertorio de ideales que puedan sustituir con eficacia a los que han perdido ya efectividad, y esto no porque no existan en general ideales o haya desaparecido la capacidad de sacrificios por el ideal, sino porque la política ha dejado de regirse y determinarse inmediatamente por ellos. En otras palabras: que en el mundo actual la política europeísta ha dejado de ser una política de ideales para convertirse en una política de programas.

La diferencia entre ideales y programas está en que los ideales pretenden reformar sociedades y Estados desde esquemas apriorísticos, que encierran concepciones del mundo, en

(*) Publicamos, con motivo de la reciente constitución en Salamanca de la Asociación por la Unidad funcional de Europa, las siguientes tesis redactadas por el Presidente de dicha Asociación y Director de este BOLETÍN.

las que va implícita la pretensión formal de perfección, en tanto que un programa es un repertorio concreto de soluciones, respecto de unos problemas determinados, en cuyo repertorio va implícita la idea básica de funcionamiento.

TERCERA TESIS

Sólo por la aplicación de una política de programas se podrá lograr el funcionamiento eficiente de aquellos elementos que están contribuyendo o pueden contribuir desde todos los planos a la integración estructural, unitaria, de Europa.

Por funcionamiento entendemos la relación necesaria entre las partes de un sistema para que la capacidad, el esfuerzo y el resultado, estén en la relación exigida por las propias condiciones del sistema.

CUARTA TESIS

La mayoría de los países europeos están intoxicados por ideales absolutos, particularmente por el absolutismo nacionalista, por lo que es necesario persuadirlos de que el nacionalismo sentimental o histórico no se opone a un modo de organización económico y social, que de la neutralidad técnica necesaria para la integración en estructuras superiores más eficaces que los viejos ideales obstaculizadores.

En este sentido creemos que las formas políticas que tanto contribuyen a distanciar a los países europeos, van adquiriendo el carácter, cada día más acentuado, de modos convencionales, de determinar el punto de vista retórico, que prevalece en las minorías directoras. Este hecho obstaculiza, cuando no impide, un entendimiento europeo más profundo.

QUINTA TESIS

La aplicación rigurosa de los principios de economía del esfuerzo y del rendimiento máximo, dentro de cada situación, llevados a la escala europea, han de procurar una mayor felicidad a las comunidades vitales que integran nuestro continente.

SEXTA TESIS

En el orden de la responsabilidad individual y colectiva, es necesario inculcar a los europeos el sentimiento de la responsabilidad de la función, entendiéndolo por responsabilidad de la

junción el convencimiento de que todos los actos que caracterizan la peculiaridad de nuestras cooperaciones europeistas han de definirse por aquel tipo de satisfacción, que hagan que nuestro país esté satisfecho en la misma medida de sí mismo y de los demás, en lo que respecta a la eficacia de su colaboración.

SEPTIMA TESIS

Desde el punto de vista económico y social, la base práctica de nuestro programa se reduce a tres supuestos fundamentales: la corresponsabilidad, la codisposición y la coeficiencia.

El primero de estos supuestos significa que hoy, pasando de determinados niveles, todos los hechos que afectan a un país europeo afectan a la responsabilidad de los demás ante él.

El supuesto de la codisposición quiere decir que en el orden económico y en general en el de la productividad, se han de crear instituciones que defiendan la disponibilidad de los bienes de todos, para bien de todos, de manera que, nada de lo que en el orden nacional llamamos nuestro, deje de estar, en la medida en que la situación lo tolere, a disposición de las exigencias del bien público europeo.

En cuanto al supuesto de la coeficiencia, significa que ningún trabajo rinde en proporción al esfuerzo, si no es funcional al esfuerzo de los demás, y que ninguna acción es socialmente estimable si se opone a este principio o desvía su rectitud. La solidaridad europea debe realizarse en la eficiencia europea.

OCTAVA TESIS

En Europa no se logrará un avance definitivo hacia la integración mientras las minorías directoras no tengan pleno sentido de su obligación de solidaridad para construir unas instituciones económicas y sociales, que rebasen cualquier clase de particularismos obstaculizantes.

Hoy las "elites" nacionales sólo son en la medida en que son "elites" europeas. El europeísmo es la forma más elevada de vivir en el orden cultural y social de nuestra situación histórica.

NOVENA TESIS

Todo miembro colectivo de una comunidad superior, y tal es el caso de Europa, que pretenda llegar a una integración estable, ha de tener plena conciencia de tres derechos fundamentales, a los que se corresponden tres deberes fundamenta-

les, a través de cuyos derechos y deberes la integración europea será posible. Los derechos son: el derecho a discrepar, el derecho a decidir y el derecho a participar. Los correspondientes deberes son: el deber de obedecer, el deber de colaborar y el deber de tolerar.

TESIS DECIMA

Ha llegado el momento de que en las distintas instituciones pedagógicas de los diversos países europeos se enseñe que Europa es el hogar común de las diversas comunidades vitales europeas, sin olvidar que las comunidades vitales de carácter superior, las naciones no se pierden ni enajenan, porque se integren en estructuras funcionales, económicas y sociales, más complejas que las tradicionales.

TESIS UNDECIMA

Por funcionalismo entendemos la elevación a categorías científicas en el orden de las complejas situaciones de carácter económico, social y político, del principio siguiente: en una situación dada toda actividad que determine el rendimiento de un resultado debe funcionar de manera que eleve al máximo tal rendimiento, contribuyendo a lograr el máximo de los rendimientos de la misma situación.

TESIS DUODECIMA

El carácter preferentemente técnico del funcionalismo no excluye de las situaciones concretas el hecho incontrovertible de que la espiritualidad occidental está cimentada en la herencia cristiana. Por esta razón rechaza cualquier totalitarismo en cuanto excluyente de la libertad y dignidad humanas, como ingredientes básicos en cualquier complejo situacional dado.

ENRIQUE TIERNO GALVAN

Presidente de la Asociación Funcional Europea